

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación  
Confederación Hidrográfica del Segura

**4823 Modificación de características de un aprovechamiento.  
Expte. APS-12/2018.**

Se tramita en este Organismo el expediente de referencia por el que D. Rafael Sendra Rocher, en representación de la mercantil Rústicas Rea, S.L. solicita la modificación de características de un aprovechamiento inscrito en el Registro de Aguas, sección C, tomo 13, hoja 2526, en el término municipal de Alhama de Murcia, consistente en la sustitución de uno de los puntos de captación que constituyen el aprovechamiento (Sondeo n.º 1 "Injertos") por un sondeo existente en el punto de coordenadas UTM(Etrs89) 649544, 4183764 a una distancia de 795 m de aquél y con una profundidad de 451 m.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Expediente: APS-12/2018

Titulares: Rústicas Rea, S.L.

Paraje: "Cañada de los Jiménez-El Carril"

Término municipal: Alhama de Murcia

Masa de agua subterráneas: Triásico de Carrascoy

Clase y afección: Usos Agrarios (Regadío)

Volumen máximo anual: 552.333 m<sup>3</sup>

Superficie de riego: 238,62 ha

Dotación: 2.315 m<sup>3</sup>/ha/año

Caudal medio equivalente: 17,514 l/s

Captaciones:

- Sondeo n.º 2 Santa María

- UTM (Etrs89) 649551, 4183818

- Profundidad: 253 m

- Sondeo nuevo:

- UTM (Etrs89) 649544, 4183764

- Profundidad: 451 m



Los escritos y documentos, citando la referencia APS-12/2018, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, O. A. (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá consultarse el expediente en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, n.º 2 (Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 16 de julio de 2018.—El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.